

Ref. Hurra Llanura – Donación de Calles, Espacios Públicos y Espacios Verdes de Uso Público

De nuestra consideración:

Por medio de la presente nos dirigimos a Ud. sobre el tema de referencia, a fin de solicitar tenga a bien analizar técnicamente y elevar el proyecto de donación de calles, espacios públicos y espacios verdes de uso público que se detallan en el plano adjunto (Lotes C3 y C4 destinados a calles. Manzanas D, E, I, J y EV destinadas a espacio verde), cumpliendo con las superficies afectadas a dichos espacios y usos de acuerdo a la normativa vigente en la materia, para así elaborar el compromiso de transferencia de dichas superficies al patrimonio municipal, mediante documento certificado por Escribano Público.

Quedando al aguardo de una favorable respuesta y a su disposición para lo que crea conveniente, aprovechamos para saludarles atentamente.

CPN Raid Ruben Gerente General

cc. Presidente Consejo Deliberante – Sr. Leandro Lamberti

Fajo Pestal

10 N 981 F 992